



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE POTES  
Teléfono 942 73 00 06  
C/San Roque, 7  
39570 POTES (Cantabria)  
CIF: P-3905500-I  
ayuntamiento@potes.es

**A la Asociación de Juristas por la Defensa de los Animales y el Medio Ambiente.**

Les damos traslado de las respuestas a su cuestionario de 23 de noviembre de 2020, registro de entrada 1367 del 21/11/2020, y agradecemos su ofrecimiento altruista de asesoramiento, capacitación y formación en derecho animal y/o medio ambiente.

1. El Ayuntamiento de Potes tiene una Ordenanza de Control y Tenencia de Animales
2. 19/12/2016
3. No existe
4. No está regulado
5. No está regulado
6. No
7. No existe
8. No existe centro propio o concertado
9. Sí
10. "Alas Liébana"
11. Protectora
12. No
13. No
14. No existe
15. No existe
16. No existe concejalía
17. Sí
18. Sí
19. La estándar
20. Sí
21. No existe
22. No
23. No existe
24. No
25. No existe
26. No
27. No existe
28. No existe
29. No existe
30. No existe
31. No existe
32. No
33. No
34. No existe
35. No
36. No
37. No
38. No
39. No se capturan
40. No se recogen
41. No consta
42. No
43. No
44. No
45. No





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE POTES  
Teléfono 942 73 00 06  
C/San Roque, 7  
39570 POTES (Cantabria)  
CIF: P-3905500-I  
ayuntamiento@potes.es

46. No
47. No
48. No
49. No existe.
50. No existe
51. Ninguno. Es competencia exclusiva del Gobierno de Cantabria.
52. Ninguno. Es competencia exclusiva del Gobierno de Cantabria.
53. Ninguno. Es competencia exclusiva del Gobierno de Cantabria.
54. Ninguno. Es competencia exclusiva del Gobierno de Cantabria.
55. Ninguno. Es competencia exclusiva del Gobierno de Cantabria.
56. Ninguno. Es competencia exclusiva del Gobierno de Cantabria.
57. Ninguno. Es competencia exclusiva del Gobierno de Cantabria.
58. Ninguno. Es competencia exclusiva del Gobierno de Cantabria.
59. No
60. No hay partida exclusiva
61. No hay partida exclusiva
62. No
63. No hay playa
64. No hay playa
65. No hay playa
66. No
67. Sí
68. No
69. Se desconoce, no es competencia del Ayuntamiento
70. Se desconoce, no es competencia del Ayuntamiento

Atentamente, el Alcalde de Potes

Firmado en lugar y fecha al margen

